

JAIME TORTERAS VILELLA

156.838

13 MAR. 1971



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A-47
SUBCLASE G

a favor de D. JUAN SOLDEVILA VALLES, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Muntaner, 323, ático, 1ª, por "PORTA-CORBATAS PARA VIAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un porta-corbatas para viaje, que se caracteriza por su extraordinaria simplicidad estructural, economía de coste y eficacia en la misión al mismo encomendada, o sea el acondicionamiento en forma óptima de las indicadas prendas en maletas, valijas y similares.

5.

Hasta el presente, para el acondicionamiento de las corbatas en equipajes diversos se han usado varios tipos de perchas, tensores y adminículos similares que, o bien resultaban engorrosos y poco eficaces en su fun-

10.

13 MAR 1950



cionalidad, o, por el contrario, si cumplían ésta a satisfacción, en cambio resultaban de considerable complejidad y coste elevado, lo que anulaba la ventaja práctica obtenida.

5. Con el porta-corbata objeto de la invención quedan subsanados todos los inconvenientes apuntados, por cuanto su estructura, como queda indicado, no puede ser más simple y económica de coste, y su versatilidad y fácil acomodación en toda clase de elementos de equi-

10. paje es absoluta, sin que cause molestia alguna en el momento, siempre crítico, de disponer los objetos que han de ser transportados. Por otra parte, la acomodación de las corbatas es perfecta, de modo que no tan sólo quedan absolutamente protegidas, sino que incluso durante su permanencia en el porta-corbata de la invención son sometidas a un prensado equivalente en sus efectos a los de un planchado a conciencia.

15. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un porta-corbata dotado de las características de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en despiece del porta-corbata, en la que se indican en 25. líneas de trazos las prendas dispuestas sobre el mismo; la figura 2 es una vista en planta del mismo porta-corbata, con las citadas prendas tal como quedan en él dispuestas y una vez extraído de la funda correspondiente;

13 MAR



y la figura 3 es una sección longitudinal del conjunto del porta-corbata, con las prendas en él colocadas.

De conformidad con los dibujos, el porta-corbata está formado por una lámina 1, de poco grueso, pero de suficiente rigidez, cuya configuración es alargada, preferentemente rectangular, de vértices redondeados. La lámina en cuestión es portadora en uno de sus extremos de una pluralidad de ranuras pasantes 2, en disposición transversal, iguales, paralelas y equidistantes, teniendo suficiente anchura para poder pasar cómodamente por cada una de ellas una corbata, y presentando sus bordes y extremos redondeados con el fin de no dañar la que pasa a su través.

En su extremidad correspondiente a las citadas ranuras, es portadora la lámina 1 de un elemento filiforme o similar 3 para facilitar su suspensión cuando el porta-corbata es utilizado fuera de la maleta o similar en que ha sido transportado.

Con ajuste a fricción sobre los laterales de la lámina 1, se prevé una funda 4, en forma de manguito aplanado, dentro del que se aloja a corredera la propia lámina, de modo que en posición de cierre, la misma queda completamente alojada en el interior de la segunda, sin que sea posible su desprendimiento a causa del ajuste a fricción de los laterales mayores de ambas piezas, lo que posibilita además el que el conjunto de las mismas, una vez acopladas, pueda ser suspendido por medio del anillo 3 para facilitar su empleo fuera del equipa-



je. Las caras externas de la funda 4 podrán ir provistas de cualesquiera elementos decorativos, marcas, propaganda, etc., que hagan más vistosa o efectiva su presentación.

5. Las corbatas 5 quedan acopladas por su parte media en una cualquiera de las ranuras 2, de modo que sus palas frontal y posterior se apoyan sobre una y otra de las dos caras de la lámina 1, superpuestas a las de las corbatas que ocupan las ranuras contiguas.
10. De este modo quedan dichas palas perfectamente aplanadas sobre la respectiva cara de la lámina 1, bastando introducir esta última dentro de su funda 4, en el sentido de la flecha de la figura 1, para que se produzca la protección efectiva de las prendas aludidas por sus dos palas y una compresión, entre la lámina y la funda, de las mismas, que equivale a un efectivo planchado y tensado del tejido, que evita toda arruga o contracción indeseada.
- 15.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del porta-corbatas descrito y sus partes, utilización a que el mismo se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1.- Porta-corbatas para viaje, que se caracteriza por estar formado por una pieza laminar alargada, perfectamente plana y de suficiente rigidez, en uno de los extremos de la cual se hallan practicadas una pluralidad de ranuras pasantes, transversales, equidistantes y paralelas, en las que se insertan en superposición las corbatas a transportar, las cuales quedan apoyadas por ambos lados, perfectamente planas, sobre la parte de la lámina desprovista de ranuras, previéndose una funda a modo de manguito plano, abierto por ambos extremos, en cuyo interior se aloja a fricción, con posibilidad de deslizamiento longitudinal en ambas direcciones, la lámina aludida con las corbatas en ella montadas, presentando aquélla un elemento extremo de sujeción para suspender el conjunto.

10. 2.- Porta-corbatas para viaje.

15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 13 de marzo de 1970.

JUAN SOLDEVILA VALLES

p.a.

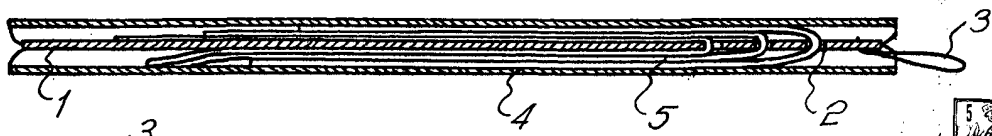


FIG. 3

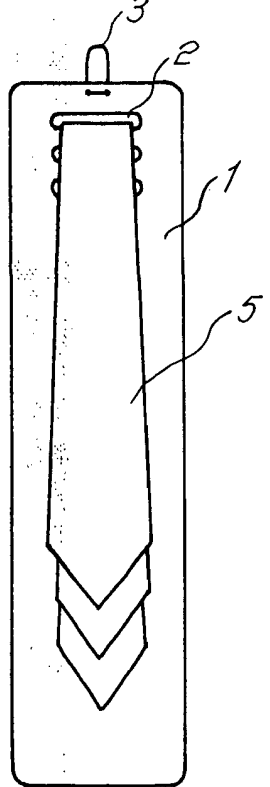


FIG. 2

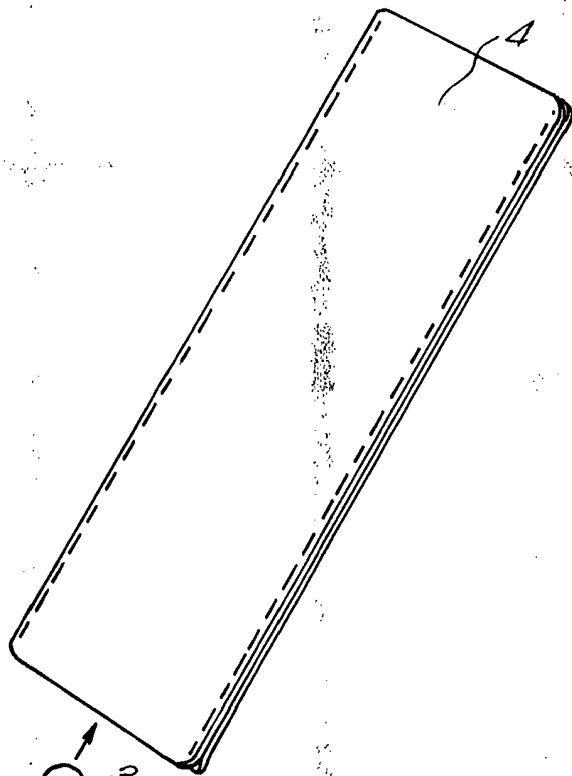
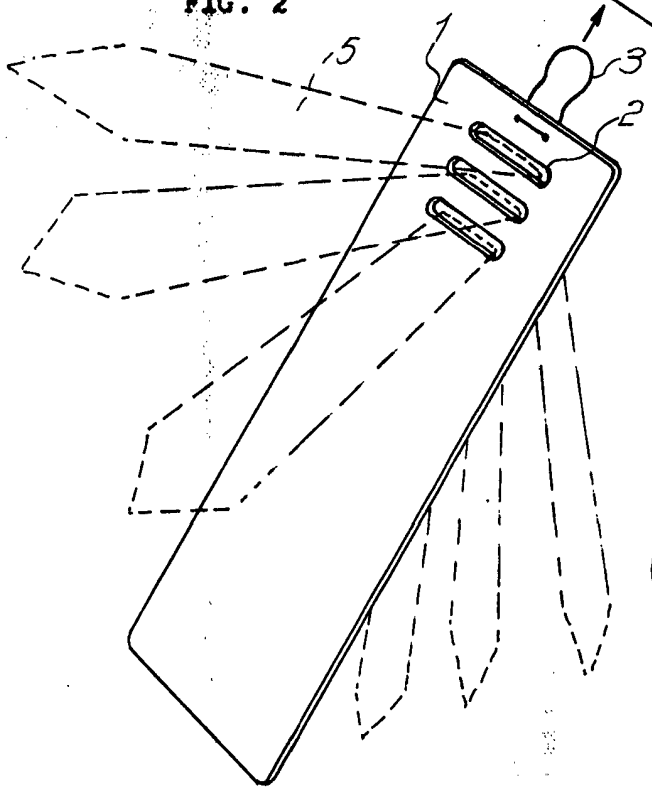


FIG. 1



Madrid, 13 marzo 1970
JUAN SOLDEVILA VALLES
p.a.



13 MARZO 1970